

Pcia. Roque Sáenz Peña, 30 de agosto de 2011

RESOLUCIÓN N° 259/11 – R.

VISTO:

Las actuaciones iniciadas por la Abog. Zunilda Niremperger, medio por el cual eleva el Programa Analítico de la Asignatura Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera.

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta.

POR ELLO:

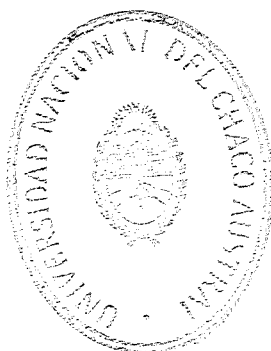
EL RECTOR ORGANIZADOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL

RESUELVE

ARTICULO 1°. Aprobar el Programa Analítico de la Asignatura **Derecho Constitucional y Derecho Administrativo**, que tendrá vigencia a partir del ciclo lectivo 2011 y que corresponde a la carrera **Licenciatura en Administración** de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Regístrese, comuníquese a la **Abog. Zunilda Niremperger** y a las Áreas Correspondientes. Cumplido, archívese.



[Handwritten signature]
Abog. Zunilda Niremperger
Universidad Nacional del Chaco Austral

**DERECHO CONSTITUCIONAL Y
DERECHO ADMINISTRATIVO**

Resolución N° 259/11 – R.
ANEXO

Carga Horaria: 90 horas		Programa vigente desde: 2011	
Carrera		Año	Cuatrimestre
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN		Segundo	Segundo
CORRELATIVA PRECEDENTE (*)		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE (*)	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	Derecho Civil Régimen Tributario para Administradores Derecho Laboral
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Informática	-----	Informática	
DOCENTES:		Profesora Titular: Zunilda Niremperger Jefe de Trabajos Prácticos María Amelia Expucci	
OBJETIVOS:		<p>Objetivos Generales:</p> <p>1.- Proporcionar a los alumnos elementos jurídicos básicos y aptos para obtener una formación crítica y práctica, que les permita y facilite el adecuado ejercicio de cualquiera de las profesiones económicas.</p> <p>2.- Exponer resumida y críticamente las principales concepciones y teorías científicas respecto a los temas vinculados con la economía nacional e internacional.-</p> <p>3.- Transmitir al alumno conocimientos esenciales del sistema de garantías, derechos, libertades y poderes reconocidos por el Derecho Constitucional, así como el funcionamiento de los Poderes del estado, la Administración Pública, su composición y actividad.</p> <p>Objetivos particulares:</p> <p>1.- Crear conciencia de la importancia de que posee el rol de ciudadano, con conocimiento de sus derechos y obligaciones.</p> <p>2.- Vincular los principios constitucionales y administrativos a las ciencias económicas a efectos que, como ciencias sociales, ambas interactúen y logren en el graduado un accionar adecuado con el marco jurídico existente.</p> <p>3.- Analizar desde los principios y las disposiciones legales la estructura, el funcionamiento y competencia de los órganos del Estado.</p> <p>4.- Interpretar la realidad socio-política-institucional desde el enfoque jurídico.</p> <p>5.- aplicar los conocimientos teóricos a situaciones concretas, reconocer cuestiones problemáticas y procesar información.</p> <p>6.- Valorar el uso de un vocabulario preciso.</p>	
CONTENIDOS MÍNIMOS:		La Constitución Argentina. Derechos, Deberes y Garantías. Sistema de Gobierno Argentino. Órganos de Gobierno. Órganos constitucionales. División de Poderes. Constituciones provinciales. Régimen Municipal. Derecho Administrativo. Procedimiento. Actos y Contratos Administrativos.	
MÉTODOS PEDAGÓGICOS:		La metodología de enseñanza sobre la que versará el desarrollo de la cátedra hace especial referencia a la inserción del alumno como miembro activo, como especial receptor de conocimientos formación en actitudes e ideales.	

[Handwritten signature]

MÉTODOS PEDAGÓGICOS	<p>Las técnicas estarán destinadas a coordinar y dirigir el aprendizaje mediante la formación del alumno como un constante investigador, y a su vez como sujeto pensante, capaz de analizar tenazmente la información que se le presenta.</p> <p>El conocimiento teórico como base, permitirá al alumno mediante el razonamiento deductivo convertirse en un observador de lo particular, lo práctico. No podemos dejar de mencionar la riqueza que aportan los métodos analógicos y comparativos.</p> <p>La sistematización de la asignatura será semi-rígida, puesto la trascendencia del desarrollo de la conexión con el medio social actual.</p> <p>Se interactuará con el alumno permanentemente, realizado debates sobre temas de actualidad, exposiciones de ideas, análisis de material bibliográfico, periodístico; presentación de casos a efectos de que se identifique la cuestión problemática y se exponga una solución conforme los elementos teóricos proporcionados al alumno. De éste modo, se incrementa la conciencia social y cimienta el andamiaje entre teoría y realidad.</p> <p>La orientación será a la organización, exploración e investigación, al descubrimiento mismo.</p>
MÉTODOS DE EVALUACIÓN:	<p>Se rige por la Resolución Nº 007/09 R- Anexo.</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Demostrar participación e interés en la materia. * Realizar y aprobar los trabajos prácticos dados en clases. Para ello se tendrá en cuenta el análisis de casos y resolución de los mismos con aplicación de los conocimientos y herramientas teóricas proporcionadas al alumno, los cuales podrán utilizar el material bibliográfico correspondiente a las cuestiones problemáticas planteadas. * Tanto en los exámenes teóricos como en los trabajos prácticos se tendrá en consideración el leguaje empleado en la redacción y/o exposición oral.
PROGRAMA ANALÍTICO:	<p>UNIDAD 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencia Política, concepto y contenido. Constitucionalismo. Poder Constituyente: concepto, clases y límites. Poder constituyente y poderes constituidos. Reforma de la constitución. 2. Derecho constitucional. Conceptos fundamentales, objeto, contenidos, fuentes, antecedentes. La constitución conceptos y contenidos. Preámbulo de la Constitución Nac.: valor jurídico y examen de sus enunciados. 3. La supremacía constitucional (art. 31 CN). Disposiciones constitucionales e interpretación constitucional (1853/2010). Jerarquía de los Tratados Internacionales según reforma de 1994. Control de constitucionalidad. Sistemas. El control en nuestro país, en el orden nacional y en las provincias. <p>UNIDAD 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado: concepto, origen. Personalidad. Elementos. Soberanía. Formas de Estado y formas de gobierno, concepto, clasificación. El estado de derecho. Sistemas de representación: Representativo - Republicano - Federal. División. Caracteres. 2. División de Competencia entre la nación y las provincias. Poderes reservados. Poderes concurrentes. Poderes delegados. Atribuciones propias de las provincias. Autonomía. Celebración de convenios y resolución de conflictos. Intervención Federal. 3. Régimen financiero de la Constitución: El tesoro Nacional. Clases de gravámenes. Principios constitucionales de la tributación. Distribución de competencias entre la nación y las provincias. Convenio de coparticipación. El presupuesto.

[Handwritten signature]

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 3

1. Declaraciones de derecho y garantías. Clasificación y caracteres. Derechos implícitos. El poder de policía, concepto, fundamento y límites.
2. Derechos Civiles: asociación, petición y reunión. Derecho de enseñar y aprender. Extranjeros en el País. Derecho de propiedad. Derechos Humanos.
3. Constitucionalismo social. Los derechos sociales y económicos, concepto y evolución. Principio de protección al trabajo, libertad sindical y huelga. Principios de la seguridad social.

UNIDAD 4

1. Libertad de conciencia y libertad de cultos: Iglesia y Estado. Relaciones.
2. Libertad de prensa, aspectos que comprende. El art. 32 CN. Derecho de respuesta o réplica.
3. Los derechos de tercera generación. Derecho del medio ambiente y del consumidor.
4. Los derechos políticos: El sufragio, caracteres. Sistemas electorales, clasificación, ventajas y críticas. Los partidos políticos, concepto y regulación normativa. Las figuras delictivas en la Constitución Nacional.

UNIDAD 5

1. Las garantías Constitucionales. Art. 18 CN. Análisis.
2. Habeas Corpus. Tipos. Estado de sitio. Actos del Poder Judicial y de particulares. Su regulación normativa.
3. Amparo. Concepto. Caracteres. ¿Acción o recurso? Casos Siri y Kot SRL. Regulación normativa: Ley 16.869. Reforma constitucional. Amparo colectivo. Conceptos. Hechos. Legitimación. Cosa juzgada. Habeas data.
4. Estado de sitio. Causas de su declaración. Órganos facultados para declararlo. Alcances. Control judicial.

UNIDAD 6

1. Poder Legislativo: Bicameralismo. Cámara de Diputados y Senadores: composición y atribuciones.
2. La Asamblea legislativa. Principios de derecho parlamentario: sesiones, quórum, incompatibilidades. Reglamento. Juicio de elección de miembros, sanciones, interpelación, informes y comisiones investigadoras, sanciones a terceros. Fueros personales.
3. Atribuciones el Congreso. El procedimiento de formación y sanción de las leyes. El juicio político.
4. Funciones de control: Auditoría General de la Nación y Defensor del Pueblo.

UNIDAD 7

1. El Poder Ejecutivo. Presidencialismo y parlamentarismo. Características del Sistema Argentino. Requisitos para ser elegido Presidente, modo de elección y duración en el mandato.
2. El Jefe de Gobierno. La organización ministerial: facultades y deberes de los Ministros. Atribuciones del Presidente y del Jefe de Gabinete. Las jefaturas presidenciales.
3. Poder Judicial. Funciones y organización. La competencia federal. Garantías para la independencia del Poder Judicial. Incompatibilidades. Mecanismo de designación de los jueces. El Consejo de la Magistratura: Naturaleza, composición y funciones.

<p>PROGRAMA ANALÍTICO</p>	<p>4. Gobiernos y funcionarios de facto. Acordadas de la Corte. Validez y duración de los Decretos-leyes.</p> <p>UNIDAD 8</p> <p>1. Concepto de Derecho Municipal. Caracteres y Contenido. Relaciones con otras ramas.</p> <p>2. El municipio. Noción. Autonomía. Caracterización. Categorización. Base Territorial.</p> <p>3. Régimen Municipal Argentino. Jurisprudencia de la CSJN. Organización del gobierno Municipal. El municipio Chaqueño.</p> <p>UNIDAD 9</p> <p>1.- Derecho y Estado. Funciones. La función administrativa. Organización política y administrativa.</p> <p>2.- La administración pública. Concepto, funciones y potestades.</p> <p>3.- Derecho Administrativo. Concepto. Antecedentes. Transformación. Caracteres. Objeto. Relaciones con las otras ramas del derecho. Codificación. Ordenamiento Jurídico. Interpretación.</p> <p>4.- Los agentes públicos: derechos, deberes y responsabilidades.</p> <p>UNIDAD 10</p> <p>1.- Hecho Administrativo. Concepto. Régimen jurídico. Impugnabilidad. Acto Administrativo. Concepto. Elementos. Caracteres y efectos. Nulidades. Modificación y extinción. Clases. Simple acto de la administración. Concepto. La propuesta. El dictamen.</p> <p>2.- Reglamento Administrativo. Concepto. Régimen Jurídico. Clases. Modificación y revocación. Impugnabilidad.</p> <p>3.- Contrato administrativo. Conceptos y elementos. Caracteres y régimen jurídico. Formación. Ejecución.</p> <p>4.- Contratos administrativos más frecuentes: obra pública, concesión de obra pública, concesión de servicios públicos y suministro.</p> <p>UNIDAD 11</p> <p>1.- Situación y regulación administrativa. Regulación jurídica. Legitimidad y oportunidad.</p> <p>2.- Organización administrativa. Sistemas. Relaciones interadministrativas.</p> <p>3.- Personas Jurídicas públicas y privadas. Entidades autárquicas. Personas jurídicas privadas. Clasificación. Personas jurídicas estatales y no estatales. Empresas públicas: régimen jurídico. Empresas privadas conservadas por el Estado. Consorcios Públicos. Cooperativas Públicas.</p> <p>4.- Intervención administrativa en la economía. Estado y economía. Planificación económica. Fomento administrativo. Policía económica. Empresa pública.</p> <p>UNIDAD 12</p> <p>1.- Servicio Público. Concepto y alcances. Caracteres. Régimen jurídico. Competencia. Retribución. Prestador. Usuario. Protección, regulación y control.</p> <p>2.- Dominio Público. Concepto. Régimen Jurídico. Protección. Afectación. Uso público: utilización, uso común, usos especiales, permisos de ocupación, concesión de uso.</p> <p>3.- Policía y poder de policía. Policía y Estado. Policía y derecho.</p> <p>4.- limitaciones administrativas a la propiedad: restricciones administrativas, concepto, caracteres, límites. Servidumbres, concepto, caracteres, constitución, extinción y tipos. Expropiación, concepto, fundamentos, requisitos. Expropiación irregular.</p>
----------------------------------	---

[Handwritten signature]

<p>PROGRAMA ANALÍTICO</p>	<p>Ocupación temporánea. Requisición. Decomiso. Confiscación. Secuestro.</p> <p>UNIDAD 13</p> <p>1.- Responsabilidad Estatal. Fundamentos y clases. Responsabilidad por acto judicial. Responsabilidad por acto legislativo. Responsabilidad por actos administrativos.</p> <p>2.- Protección jurídica de los administrados. Modalidades. La situación jurídica del administrado: derecho subjetivo, interés legítimo, interés simple, interés difuso.</p> <p>3.- Procedimiento administrativo. Finalidad y principios que lo informan. Caracteres. Alcances. Impugnación.</p> <p>4.- Vías administrativas de impugnación en el orden nacional y provincial: los reclamos y recursos. El control judicial, acciones y recursos. Acciones contencioso-administrativas en el orden nacional y provincial.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA</p> <p>Bidart Campos G. (2.006). <i>Manual de la Constitución Reformada</i>. Quinta Reimpresión. Editorial Ediar Sociedad Anónima Edictora Comercial, Industrial y financiera. Buenos Aires.</p> <p>Diez M.A. (1.985). <i>Manual de Derecho Administrativo</i>. Cuarta Edición. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.</p> <p>Dromi, José Roberto, <i>Derecho administrativo</i>, Bs. As., Ciudad Argentina, 1998.</p> <p>López, Mario justo, <i>Manual de Derecho Político</i>, Editorial Depalma, Buenos Aires, 2001</p> <p>Midón, Mario A. R., <i>Manual de Derecho Constitucional Argentino</i>. Segunda Edición. Buenos Aires. La Ley. 2008</p> <p>Quiroga Lavié H. (1.996). <i>Constitución de la Nación Argentina Comentada</i>. Primera Edición. Editorial Zavallía. Buenos Aires.</p> <p>Tramallino de Guinea, Marta, <i>Derecho Público I, elementos de derecho Municipal</i>, Universidad Nacional del Nordeste-Facultad de Ciencias Económicas. 1990</p> <p>Zuccherino, Ricardo M, <i>Derecho Público Provincial y Municipal</i>, 2 tomos, Ed. Lex, La Plata, 1983.</p> <p>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA ÁREA DERECHO CONSTITUCIONAL</p> <p>BIDART CAMPOS, Germán: Compendio de Derecho Constitucional, Ed. Ediar Buenos Aires, 2004.</p> <p>COLAUTTI, Carlos: El Pacto de San José de Costa Rica. Protección a los derechos humanos, Ed. Lerner, Buenos Aires, 1989.</p> <p>DUVERGER, Maurice: Instituciones Políticas y Derecho Constitucional, Ed. Ariel, Barcelona, 1992</p> <p>EKMEKDJIAN, Miguel Ángel: Derecho de la Información, Ed. Depalma. Buenos Aires, 1991.</p> <p>EKMEKDJIAN, Miguel Ángel: Manual de la Constitución Argentina, Ed. Depalma. Buenos Aires, 1995.</p> <p>GONZÁLEZ, Joaquín V.: Manual de la Constitución Argentina, Ed. Estrada, Buenos Aires, 1959.</p> <p>GONZAINI, Héctor: El Derecho de Amparo, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1995.</p> <p>LASALLE, Fernando: Qué es una Constitución? Ed. Siglo Veinte, Buenos Aires, 1946</p> <p>LINZ, Juan y otros: Presidencialismo versus Parlamentarismo, Consejo para la Consolidación de la Democracia. Materiales para el estudio de la reforma constitucional, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1988.</p>

[Handwritten signature]

BIBLIOGRAFÍA

- MADUEÑO, Raúl:** Manual de Instituciones de Derecho Público, Editorial Macchi, Buenos Aires, 1997
- NINO, Carlos:** Ética y Derechos Humanos, Ed. Astrea, Buenos Aires, 1989.
- NOHLEN, Dieter:** Presidencialismo, semipresidencialismo y parlamentarismo, Fundación F. Ebert, Buenos Aires, 1988.
- ORTIZ PELLEGRINI, Carlos:** Los Derechos de necesidad y urgencia de la Constitución Nacional de 1994, Ed. Lerner, Córdoba, 1995.
- QUIROGA LAVIE, Humberto:** Derecho constitucional, Ed. Depalma, Buenos Aires 1993 y suplemento del mismo autor Estudio Analítico de la Reforma Constitucional, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1994
- QUIROGA LAVIE, Humberto:** Estudio Teórico del Pacto Federal, en Revista de la Federación Colegio de Abogados, Nº 10, Buenos Aires 1970.
- RAMELLA, Pablo:** Derecho Constitucional, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1985.
- REVIDATTI, Gustavo:** Sistemas Electorales, en Enciclopedia Jurídica Omeba.
- ROSATTI, Horacio y otros:** La reforma de la Constitución, Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 1994.
- ROSSI, Edgardo:** La Brújula Alberdiana en las Crisis Argentinas, Ed. Facultad de Ciencias Económicas, U.N.N.E.
- SABSAY, Daniel y Onaidian, José:** La Constitución de los Argentinos, Errepar, Buenos Aires, 1994.
- SABSAY, Daniel:** El Parlamentarismo en América, Enciclopedia Jurídica Omeba, T IV, Apéndice.
- SARMIENTO GARCIA, Jorge y otros:** Derecho Público, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997.

ÁREA DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

- ABALOS, María G.:** Derecho Público Provincial y Municipal, 3 tomos, Ed. La Ley, Bs As 2003/2004.
- BERNARD, Tomás:** Régimen Municipal Argentino Ed. Depalma, Buenos Aires 1975.
- BRUGGE, Juan F. y MOONEY, Alfredo:** Derecho municipal argentino, Ed. Mateo García, Cba, 1994.
- FRÍAS, Pedro y otros:** Derecho Público Provincial, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1985.
- FRÍAS, Pedro:** El comportamiento federal en la Argentina. Ed. Depalma, Buenos Aires 1970.
- FRÍAS, Pedro:** El federalismo de la Reforma Constitucional, en Revista La Ley, 1994-D-pág.1122.
- HERNÁNDEZ, Antonio María:** Derecho Municipal .Ed. Depalma, Buenos Aires, 1984
- MARCELLINO, Víctor Rubén:** Cartas Orgánicas Municipales, Ed. Advocatus, Córdoba, 1994.
- MIDÓN, Mario:** La Región: los niveles jurídico-político, científico y económico, en Revista El Derecho, Tomo 103, pág.831.
- ROSATTI, Horacio Daniel:** Tratado de Derecho Municipal ,4 tomos, ED. Rubinzal Culzoni, 1997/2001
- ROSSI, Edgardo:** El Hábeas Corpus en la Constitución del Chaco, Ed. Facultad de Ciencias Económicas, U.N.N.E.
- ROSSI, Edgardo:** La Ciudad Chaqueña, Ed. Meana & Meana, Resistencia, 1994.
- ROSSI, Edgardo:** Manual de Derecho Constitucional del Chaco, Ed. Meana & Meana , Resistencia 1994.
- SPOTA, Alberto Antonio:** Origen y naturaleza del poder constituyente provincial en un estado federal, en Revista La Ley, 1988-C-pág 937

AW

BIBLIOGRAFÍA

VERGARA, Omar: Las prerrogativas de las Municipalidades oponibles a las Provincias, en Revista La Ley ,1989-C-pág.920.

ZALAZAR, Roberto de Jesús: El Chaco, del Territorio Nacional a la Provincia Autónoma, Ed. Meana, Resistencia ,2001.

ZUCCHERINO, Ricardo M: Tratado de Derecho Federal, Estatal y Municipal, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1996.

Área Derecho administrativo.

AA.VV., *El derecho administrativo argentino hoy*, Bs. As., Ciencias de la Administración, 1996.

AA.VV., *Nociones de derecho administrativo*, Universidad Nacional de Cuyo, IEDA, Mendoza, 1993.

Abad Hernando, Jesús L., *Estudios de derecho administrativo*, Mendoza, ECA, 1985.

Altamira, Pedro G., *Curso de derecho administrativo*, Bs. As., Depalma, 1971.

Barra, Rodolfo C., *Principios de derecho administrativo*, Bs. As., Abaco, 1980.

Bielsa, Rafael, *Derecho administrativo*, Bs. As., La Ley, 1964-1966, 5 tomos.

Principios de derecho administrativo, 3ª ed., Bs. As., Depalma, 1966.

Bullrich, Rodolfo, *Curso de derecho administrativo*, Bs. As., Biblioteca Jurídica Argentina, 1929-1932, 2 tomos.

Canasi, José, *Derecho administrativo*, Bs. As., Depalma, 1972-1977, 4 volúmenes.

Cassagne, Juan C., *Derecho administrativo*, 5ª ed., Bs. As., Abeledo-Perrot, 1996, 2 tomos.

Comadira, Julio R., *Derecho administrativo*, Bs. As., Abeledo-Perrot, 1996.

Diez, Manuel M., *Derecho administrativo*, Bs. As., Plus Ultra, 1974-1979, 6 tomos.

Manual de derecho administrativo, Bs. As., Plus Ultra, t. I, 1977, con la colaboración de Florencia González de Reca; t. II, 1979, con la colaboración de Tomás Hutchinson.

Escola, Héctor J., *Compendio de derecho administrativo*, Bs. As., Depalma, 1984, 2 volúmenes.

Farrando, Ismael (h) - Martínez, Patricia R. (directores), *Manual de derecho administrativo*, Bs. As., Depalma, 1996.

Fiorini, Bartolomé A., *Derecho administrativo*, Bs. As., Abeledo-Perrot, 1976, 2 tomos, t. 1, 3ª ed., 1995.

Manual de derecho administrativo, Bs. As., La Ley, 1968, 2 tomos.

Gordillo, Agustín A., *Introducción al derecho administrativo*, 2ª ed., Bs. As., Abeledo-Perrot, 1966.

Teoría general del derecho administrativo, Madrid, IEAL, 1984.

Tratado de derecho administrativo, Bs. As., Macchi, 1974-1997, 5 tomos, t. 1, 4ª ed., 1997; t. 2, 2ª ed., 1998.

Linares, Juan F., *Derecho administrativo*, Bs. As., Astrea, 1986.

Fundamentos de derecho administrativo, Bs. As., Astrea, 1975.

López, Lucio V., *Derecho administrativo argentino*, Bs. As., Imprenta de "La Nación", 1902.

Malarino, Joaquín E., *Tratado de derecho administrativo*, t. I, Bs. As., Talleres Gráficos de Selin Suárez, 1915; t. II, Bs. As., Imprenta de José Tragant, 1918.

Marienhoff, Miguel S., *Tratado de derecho administrativo*, Bs. As., Abeledo-Perrot, t. 1 (1977); t. 2 (1966); t. 3A (1970); t. 3B (1970); t. 4 (6ª ed., 1997); t. 5 (4ª ed., 1997); t. 6 (3ª ed. 1994).

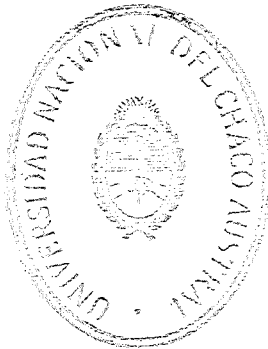
Quirós, Herminio J. - Emiliani, Rafael P., *Derecho administrativo*, Bs. As., Valerio Abeledo, 1902.

[Handwritten signature]

///...RESOLUCIÓN Nº 259/11 – R. – ANEXO

BIBLIOGRAFÍA	Revidatti, Gustavo R., <i>Derecho administrativo</i> , Bs. As., FDA, 1984-1985, 2 tomos. Sarmiento García, Jorge (director), <i>Derecho público</i> , Bs. As., ECA, 1997. Sarmiento García, Jorge y otros, <i>Estudios de derecho administrativo</i> , Bs. As., Depalma, 1995. Sarria, Félix, <i>Derecho administrativo</i> , Córdoba, Assandri, 1961. Villegas Basavilbaso, Benjamín, <i>Derecho administrativo</i> , Bs. As., TEA, 1949-1956, 6 tomos.
---------------------	--

(*) Sujeto a cualquier modificación del Plan de Estudios



A handwritten signature in black ink is written over a faint, rectangular stamp. The signature is stylized and appears to be "J. Sarmiento García". The stamp behind it is mostly illegible but seems to contain some text and a date.